

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII—NUM. 2.469 DE LA NOCHE

MADRID, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 16.

Se asegura que ha llegado un despacho del cardenal Antonelli censurando la conducta del nuncio M. Flavio Chigi.

En la sesion pública del Cuerpo legislativo, el gobierno ha presentado los presupuestos para el año económico de 1866, y la ley llamando á las armas 100,000 hombres.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente: Aumentacion del numerario, 15 millones 500,000 francos.

Disminucion de la cartera, 32,000 millones de francos.

Disminucion de los valores en circulacion, 4,500,000 francos.

Hoy tenemos que elogiar sinceramente, dice un periódico de oposicion, un acto del ministro señor Arrazola, y á fuer de imparciales, debemos hacerlo dándole toda la importancia que merece. El famosísimo expediente de la provision de curatos de Sevilla, que data desde tiempo del cardenal Tarazona, y que habia estado detenido en aquella diócesis, donde se pretendia que habia de continuar la corruptela de nombrar tres y cuatro curas para algunas parroquias, ha sido resuelto con toda energia por el Sr. Arrazola, en el sentido que aconsejan el buen criterio y la conveniencia pública. Se ha resuelto que en cada parroquia no haya más que un cura, y el ministro ha nombrado al propuesto en primer lugar.

Hoy viernes ha sido conducido al cementerio patriarcal desde la parroquia de San Ildefonso, donde se le dirá misa de cuerpo presente, el cadáver del señor D. José Martín de Leon, decano que fué de la facultad de farmacia. Este venerable anciano que desde su juventud se consagró al profesorado, conquistándose las simpatías de todos sus discípulos y compañeros por su ilustracion y bondad de carácter, desempeñó aunque interinamente, la rectoría de la Universidad central, era individuo de la real academia de ciencias exactas y del Consejo de sanidad del reino; representó á su provincia (Córdoba) en las Cortes Constituyentes de 1847, y ha descendido al sepulcro dejando un inmenso vacío entre su afligida familia y cuantos tenían el gusto de conocerle, sin ostantar otras insignias que las de doctor en la ciencia que tanto le debe.

Dice anoche *La Epoca*:

«Hoy se han recibido noticias de nuevos amotinamientos entre los trabajadores del ferro-carril de Reinos; nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo hubo otro alboroto por causa de jornales: para restablecer el orden han salido tropas de Valladolid.»

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 15.

El vapor de mensajerías generales «Guyenne» ha llegado hoy procedente del Brasil en 21 días. Trae las noticias siguientes:

Rio Janeiro, 24 de enero.

El 2 de este mes ha sido tomada la plaza de Paysandú, despues de un encarnizado combate que duró 50 horas; se han experimentado grandes pérdidas por ambas partes; sucumbiendo en esta toma varios generales del partido de Montevideo. El ejército brasileño y las fuerzas mandadas por Flores marchan sobre Montevideo. El cuerpo diplomático residente en esta capital, en presencia de semejantes acontecimientos que tan de cerca amanazan la tranquilidad é intereses de la misma, ha tomado una actitud muy enérgica para proteger las propiedades de los estranjeros allí residentes. Se asegura que las fuerzas del Paraguay se han apoderado igualmente de los fuertes Miranda y Donorato. En el vapor «Guyenne» ha llegado una comision del gobierno oriental encargada de pedir al gobierno francés que interponga su poderosa mediacion con la república y el Brasil.

Paris, 16.

En el libro amarillo aparecen los despachos dirigidos por Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Estado francés, á Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma. El del 27 de diciembre haciendo constar la inoportunidad de la enciclica que condena los principios de la sociedad moderna, hace mas difícil la tarea emprendida en interés de la Santa Sede.

Drouyn de Lhuys á Sartiges 8 de enero: Espresa su desagradable sorpresa por las cartas dirigidas por el Nuncio á los obispos de Orleans y de Poitiers; dice que el Nuncio ha traspasado sus atribuciones, y como embajador ha faltado á un deber esencial arrojando la responsabilidad contra

las leyes del país en que reside, y vituperando los actos del gobierno, cerca del cual está acreditado, y espera que la corte de Roma no permitirá se renueven semejantes estravios, que por otra parte el gobierno francés no está dispuesto á tolerar.

Relativamente á los negocios de Túnez, Mr. Drouyn, en un despacho á Mr. Moustier hace constar el compromiso de la Sublime Puerta de respetar el «Statu quo» en la regencia de Túnez.

En el Banco de Francia, segun el balance de hoy, el numerario ha aumentado 15 millones 300,000 francos. La cartera ha disminuido 34 millones 150,000 francos, y las notas 4 millones 300,000 francos.

El presupuesto rectificado de 1865 y el de 1866 han sido depositados en la mesa del Cuerpo legislativo.

La sesion que el CONGRESO celebró ANOCHE empezó á las nueve y cuarto.

El señor ministro de la Gobernacion usó de la palabra, anunciando que iba á contestar á los Sres. Hurtado, Cánovas del Castillo, Valera y Albareda.

Habia dicho el Sr. Hurtado que se separaba del ministerio actual, por que este no representaba al partido moderado; pero no probó semejante acusacion.

Dijo tambien el Sr. Hurtado que el ministro de Hacienda, por temor á la impopularidad, no habia acometido de frente la cuestion de Hacienda; pero tampoco probó este aserto.

El ministro de Hacienda, dijo el señor Gonzalez Brabo, ha tenido toda la energia necesaria para traer un proyecto de ley, objeto de empujados ataques.

La cuestion de imprenta habia sido objeto por parte del Sr. Hurtado de censuras, y á estas añadió el señor ministro, que contestaría cuando lo hiciera á otros ataques de la misma índole, que sin duda se le dirigirán.

Pero el Sr. Hurtado, que condenaba al gabinete por no representar al partido moderado, al final de su discurso renegaba de algunas de las bases que forman el dogma de dicho partido, como si á él le fuese permitido lo que no queria concederle al gobierno, al gabinete que en la práctica tiene que acomodarse á las necesidades del momento.

Al Sr. Cánovas dijo que habia tegido hábilmente los lazos que le unen á la nueva posicion en que se encuentra, y su posicion en el ministerio Mon, en comparacion de la de ahora, demuestra que en todas partes hay querellas de familia.

Contestando al cargo que le habia dirigido el Sr. Cánovas de que habia opinado por que se sofocase la insurreccion de Santo Domingo, dijo que ni en la época á que se referia el Sr. Cánovas habia tenido sobre la cuestion de Santo Domingo los datos necesarios, ni aquellos momentos eran parecidos á estos, ni en cuestion de esta naturaleza es posible conservar siempre la misma opinion, sino que es lícito atender á lo que es más útil al país, aun sacrificando la propia opinion.

Además, la opinion de todos los partidos políticos, á escepcion de la union liberal, la de la mayor parte de los militares, la opinion pública por fin reclamaba el abandono de Santo Domingo, y ante la opinion pública, lícito es modificar la propia individual.

Además, no cabia duda hoy dia en que la empresa de Santo Domingo era de tal naturaleza, que á la larga siempre habiamos de salir perdiendo.

Á lo que dijo el Sr. Cánovas de la cuestion de Hacienda, dijo el Sr. Gonzalez Brabo que contestaría el señor ministro del ramo.

El ministerio de que formó parte el señor Cánovas resolvió la mayor parte de las cuestiones pendientes; pero estas cuestiones habian sido provocadas y planteadas por las oposiciones conservadoras, y la union liberal no las resolvió teniendo mas tiempo para hacer lo que ninguna otra administracion del partido conservador. De modo que el señor Cánovas al defender al ministerio de que formó parte, habia dirigido un grave cargo á sus actuales amigos políticos.

La union liberal presentó efectivamente algunas soluciones liberales; pero fué en la época en que terminaba su vida política el ministerio que la representaba, y no puede servir de excusa para justificar su conducta por no haber resuelto las cuestiones pendientes entonces, el que estas no estuviesen maduras, pues no habia alteracion ninguna en ellas desde muchos meses antes de que las resolviese el ministerio Mon-Cánovas.

Sobre que él apoyase al ministerio de que formó parte el Sr. Cánovas, dijo que nada podia extrañarse, porque al obrar así, habia sido consecuente con sus principios conservadores liberales.

Al tratar este punto, insistió en que ni á los hombres políticos, ni á los partidos se les puede juzgar por un momento dado de la vida política, sino por el conjunto de esta misma vida.

Al examinar la cuestion de orden público, habia comparado el Sr. Cánovas

en época en que fué ministro con la actual, diciendo que preferia el modo de obrar de aquel gobierno, que sin salir de la ley prevenia los desórdenes, al que probablemente hubiera observado el actual, empleando la fuerza para reprimirlas.

El Sr. Gonzalez Brabo manifestó sobre este punto que no creia prudente decir sobre esto cuanto podia, apoyado en documentos irrecusables, y solo indicó que en aquella época hubo necesidad de alejar algunas personas de las poblaciones donde habitualmente residian, cosa de que no se podia culpar al ministerio actual.

El estado no muy satisfactorio para la tranquilidad pública en que se encontró el ministerio Mon Cánovas, nació de la cuestion de haber sometido á la prensa á los consejos de guerra, y como el señor Cánovas hubiese dicho que el señor Gonzalez Brabo formó parte de la comision que introdujo las reformas en la ley de Necedal, contestó el actual ministro de la Gobernacion que él entonces no hizo otra cosa que facilitar lealmente, en lo que de él dependia, el arma que el gobierno creia necesaria; pero si hubiera tratado de formular su pensamiento, este no hubiera estado conforme con aquella ley, porque pensaba entonces lo mismo que ahora.

Pero si por aquellos actos debiera culparse á alguno, mas digno de culpa que ninguno otro es el Sr. Cánovas del Castillo que hizo suyo el artículo de la ley relativo á los consejos de guerra, y no procuró á tiempo conjurar el conflicto que dió en tierra con aquella administracion, y que fué causa de que hubiese grandes festines, alarmando la tranquilidad pública hasta el punto de que las autoridades superiores de muchos puntos dijese que no sabian cómo poder mantener el orden.

Desde que subió al poder el actual gabinete no ha habido mas que lo que hay siempre, tentativas de conspiracion y falsas alarmas como la de Logroño, y compra, segun decian algunos, de pólvora y balas en determinadas provincias; pero ni las tales conspiraciones tenian importancia, ni podia hablarse en serio del que se decia proyecto de capturar al duque de la Victoria, ni se tenían noticia de que la compra de pólvora y balas no habian aumentado en manera alguna los rendimientos al Tesoro de esta contribucion indirecta.

El Sr. Romero Ortiz pidió la palabra. Habia dicho el señor Cánovas que el ministerio debia imitar el ejemplo del partido tory en Inglaterra que durante su larga permanencia en el poder no habia alterado su credo político. A esto contestó el Sr. Gonzalez Brabo que el partido tory modificó en muchas ocasiones algunos puntos de sus doctrinas y que estos argumentos de ejemplo no probaban nada, pues tambien podia argüirse á la union liberal por las variaciones de los individuos que formaban dicho partido.

Ocupándose del incidente provocado en la sesion de ayer tarde por los señores Valera y Albareda, ponderó la amistad que les profesaba y los gratos recuerdos que abrigaba por la ruda campaña que juntos habian sostenido contra el gabinete presidido por el duque de Tetuan.

El Sr. Valera habia dicho lo que pensaba que era la verdad, y esta verdad hirió á muchos; pero despues ha hablado y explicado mas su pensamiento y la distancia se ha aminorado: la gravedad que muchos creian ver en sus palabras habia desaparecido en gran parte.

La legalidad de un partido es el derecho que tiene un grupo de personas para obrar conforme á sus opiniones dentro de la ley. Esta legalidad no se le niega, no se le puede negar á nadie, ó sea hay otra legalidad que es la de los propósitos y deseos de determinados hombres ó partidos fuera de la legalidad vigente, y estos deseos, estos propósitos no caben dentro de la legalidad vigente.

Lo dicho por los señores Valera y Albareda cabe perfectamente dentro de la verdadera legalidad de los partidos y lo mismo los ejemplos que han traído al debate.

Queda por consiguiente del incidente promovido ayer tarde, segun el Sr. Gonzalez Brabo, el descubrimiento de un orador más en el Sr. Albareda y una polémica de periódicos que para nada debe influir en lo que piensa el gobierno, quien desea que todas las fracciones del partido moderado le presten su apoyo para resolver las cuestiones pendientes.

El gobierno no tiene que hacer ninguna declaracion nueva, porque sigue pensando lo mismo que pensaba y obrando de modo, que aun las fracciones que sin llamarse moderadas han estado cerca de este partido, pueden prestar apoyo al gabinete en vista de su política amplia y tolerante.

El Sr. Hurtado rectificó diciendo que con las explicaciones que habia dado el señor ministro de la Gobernacion, se sabia que entre las opiniones de su señoría y las de los Sres. Albareda y Valera no habia diferencia alguna.

Insistió en que el gobierno no practicara con energia las verdaderas doctrinas moderadas, y como prueba en el orden político, citaba el haber dejado sin cumplimiento las leyes represivas de imprenta, y en el orden economico, probaba esa misma falta de energia el que el ministro de Hacienda temiese á la mormuracion y á la calumnia, y por ello no acometia de frente las cuestiones economicas.

Habiendo manifestado el señor presidente al Sr. Hurtado, que no podia reproducir su discurso, este dió por terminada su rectificacion.

El Sr. Cánovas rectificó diciendo que era extraño que el Sr. Gonzalez Brabo atacase al ministerio de que él formó parte, acusándole de no haber sabido mantener el orden público, cuando habia apoyado y aprobado los actos de aquel gabinete.

Manifestó el Sr. Cánovas que la reforma hecha en la ley de imprenta la hizo a comision que presidia el Sr. Gonzalez Brabo, y quien fuera el autor del párrafo que se referia á los consejos de guerra, lo ignoraba y no queria saberlo.

Habia querido el Sr. Gonzalez Brabo echar la culpa por dicho párrafo al orador, y este dijo que no tenia inconveniente en aceptar la responsabilidad que hubiera por ello; pero era extraño que el actual ministro de la Gobernacion rechazase dicho párrafo, cuando está completamente conforme con sus opiniones actuales sobre imprenta, pues en dicho párrafo se establece solo que en determinados casos no haya para los periodistas legislación privilegiada, lo cual desea el señor ministro de la Gobernacion en todos los casos.

Sobre la cuestion de orden público, manifestó que podrán ser quimeras cuanto se dice de amagos de trastornos; pero es lo cierto que por estas quimeras habia ahora la bolsa mas de lo que en otras ocasiones habia bajado por realidades.

Por lo demás, no era lícito que desde el banco ministerial se tachase á un gobierno anterior de no tener fuerzas para conservar el orden cuando tal acusacion solo se fundaba en rumores que no tenían base de certeza.

El Sr. Cánovas confesó que en el seno de la union liberal hubo disidencias, pero que el duque de Tetuan, teniendo todavía mayoría en las cámaras, se retiró del poder en vista de tales disidencias. El ministerio actual, segun el orador, en vez de seguir tal ejemplo procuraba por el contrario vivir á favor de las disidencias del partido moderado.

El orador invitó al gabinete á que tradujese su pensamiento en proyectos de ley, y así podria reconstituir al partido moderado, como lo hizo en Inglaterra el partido tory.

Recordó por fin que el partido moderado tenia una historia esencialmente conservadora desde el Estatuto real hasta la reforma de 1837, altamente proclamada no há mucho tiempo por el señor duque de Valencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que en lo que dijo respecto á la situacion en que era ministro el Sr. Cánovas, no habia tenido ánimo de aludir ni ofender, ni de seguro habia ofendido á los ministros de entonces, pues solo habia referido un hecho en abstracto.

Respecto á los cargos que se habian dirigido al orador por la cuestion del Perú, dijo que cuando él subió al poder la escuadra estaba en el Pacífico, ocurrieron entonces los asesinatos de Talambo, y claro es que estando allí los buques no podian retirarse sin tomar satisfaccion de este agravio.

Además, lejos de llevar el general Pinzon instrucciones para no detenerse en el Perú, las llevaba para detenerse allí mas que en ninguna otra parte.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó tambien criticando que el señor Cánovas hubiese calificado de ominosas precauciones tomadas en otras épocas para conservar el orden.

Terminada esta rectificacion se levantó la sesion.

Eran las doce.

## SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que aparece hoy en la Gaceta, se crea en Madrid una comision permanente de ingenieros de Minas, con el objeto de dirigir y ordenar todos los estudios y trabajos necesarios para el trazado, publicacion y descripcion de los mapas geológico-provinciales, con inmediata aplicacion á la agricultura, á la minería, á la industria, á las construcciones y á la investigacion de aguas artesianas y minerales. Esta comision se compondrá del director general de agricultura, industria y comercio, presidente, y de cinco vocales, que serán: dos ingenieros de minas de los que residan en Madrid, elegidos entre los inspectores generales ó ingenieros jefes de primera clase y nombrados á propuesta del director general de agricultura, industria y comercio; el director de la escuela especial y los profesores de Geología y Química analítica de la misma.

Tambien aparecen la instruccion para el trazado de los mapas geológicos industriales y las disposiciones relativas á la redaccion de las memorias y ejecucion de dichos mapas geológicos-industriales.

Habiendo cesado en el cargo de vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y exámenes, los consejeros de la clase de diputados D. Manuel Garcia Barzanallana y D. Jacinto Balmaseda, S. M. la Reina, por real orden de 12 del actual, ha mandado que se les manifieste lo muy satisfactorio que ha quedado del celo é inteligencia con que lo han desempeñado.

Durante la primera semana del mes actual, han ingresado en la Caja general de Depósitos 38.862,309'44 rs., y se devolvieron 43.880,018'91.

Hoy publica la Gaceta la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de enero anterior en cumplimiento del tratado con Cerdeña sobre propiedad literaria.

El día 15 de abril próximo deben encenderse los dos faros recientemente construidos, el uno en la isla Ons (Pentevredra), y el otro en el Ferrol, colocado en la punta del muelle mercantíl hecho nuevamente.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Guadalupe, Huelva, Jaén, Lérida, Orense, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza.

En fin de diciembre último existian dentro y fuera del establecimiento Inclusive de esta corte 3,794 niños, y durante el mes de enero entraron 489; en el mismo mes hubo un total de bajas que ascendió á 108, de las que 92 lo fueron por fallecimiento. En fin del mes anterior quedaron fuera del establecimiento 3,806 niños, y dentro del mismo 42.

Las limosnas que este establecimiento y el Colegio de la Paz recibieron durante el indicado mes, ascendieron á 2,700 reales.

De los periódicos de esta mañana copiamos las siguientes noticias, cuyo fundamento ignoramos:

—Estos dias se trabaja mas que nunca, pero en secreto, para ver de reorganizar el cuarto partido. Las negociaciones dependen hoy de la aceptacion ó no aceptacion de un hombre político importante, con el cual se desea contar á todo trance. Si este acepta los ofrecimientos que se le hacen, el cuarto partido se dará á luz inmediatamente, teniendo á su lado un periódico que sustente sus ideas.

Si la cosa, como es posible, no llega á cuajar, se aplazará para mas feliz época la formacion del nuevo partido; y los hombres que debian componerlo, ó una gran parte al menos, se limitarán á hostilizar la situacion en nombre de los principios liberales-conservadores. (In.)

—En algunos periódicos hemos visto explicaciones contrarias del motivo por que los senadores de la union liberal se retiraron del salon sin votar el dictamen de la comision sobre el expediente de viveres y carbones para nuestra escuadra del Pacífico. No fué este un acto de hostilidad, sino de prevision: nuestros amigos políticos comprendiendo que, como indicó muy oportunamente el señor Calderon Collantes, es posible que el Congreso se viese en la necesidad de exigir al ministro de Marina la responsabilidad en que pudiera haber incurrido, no quisieron contribuir con su voto á imposibilitar al Senado para ejercerse en tribunal de justicia. (Diaria española.)

La Discusion, para probar sin duda la armonía que reina en las filas democráticas y entre sus hombres mas distinguidos, sigue atacando al Sr. Castelar, y publica además una larga lista de nombres de sus correligionarios que protestan contra el comité democrático de Madrid.

A consecuencia de hallarse interrumpido el cable telegráfico que unta las Baleares con la peninsula, los despachos que se dirijan al primer punto desde el segundo tendrán que ir por los vapores-courcos hasta Palma. Así lo dice *El Español*.

Ha sido declarado cesante D. Juan Segura, oficial del gobierno de la provincia de Barcelona.

Dice *El Pensamiento* que el P. Fernandez, recién nombrado director espiritual del príncipe de Asturias, vendrá á Madrid con el solo y esclusivo objeto de suplicar á la Reina que le permita regresar á Sevilla, de donde no puede, al parecer, salir sin comprometer su salud.

La enfermedad que padece el rey Leopoldo de Bélgica no tiene la gravedad que han supuesto algunos periódicos franceses, limitándose á un ligero dolor reumático.

El Comercio de Barcelona, que se titulaba hasta ahora diario independiente, ha tomado el carácter y denominación de periódico democrático.

Las últimas listas de la suscripción abierta en Barcelona para consagrar un recuerdo a Pemaner, arrojan 63,480 reales. La junta se propone restaurar la histórica capilla de Santa Agueda, desfilándola a panteón de personajes célebres catalanes. Las cuatro quintas partes de lo que se recaude se destinarán a esta obra, y el resto al sarcófago del Sr. Pemaner, para que su nombre vaya unido a un monumento que recuerde los timbres del antiguo Principado.

El Espíritu público dice hoy que no es cierta la noticia que daba un periódico de oposición, asegurando que el Sr. Loredana, director de aquel apreciable colega, iba a obtener un alto puesto en el ministerio de Estado.

Las noticias alarmantes que circulan estos días, sin otro objeto que el de alarmar al país, son falsas como la relativa a haber desaparecido la pólvora de todas las espaldas de Tarragona. Hé aquí el despacho telegráfico de aquella ciudad recibido ayer: «Tarragona, 16.—El consumo de pólvora en esta provincia es el normal con tendencia a la baja.»

El ministro de la Gobernación hizo anoche en el Congreso, a propósito del incidente promovido por los señores Valera y Albarada, la declaración siguiente: «Somos lo que estamos siendo, y seremos lo que con ello está en identidad. Creemos que interpretamos los deseos del partido moderado, y hasta de los que sin llamarse moderados profesan la fe conservadora. Estacionamos en mucho el concurso de todos los que nos hacen el honor de creer en nuestras palabras; rentremos el desvío de los que no las creen; pero como no estamos aquí, ni por gusto, ni por deseo de conservar a todo trance, no daremos más pasos que los que el decoro permita. Si nos faltase la fuerza para llevar a cabo nuestro mandato, nos iremos a nuestra casa con la conciencia tranquila.»

Parque que habiendo llegado ayer tarde a hora bastante avanzada el correo del Pacífico, que trae noticias oficiales que alcanzaban al 9 de enero, se reunió el Consejo de ministros para enterarse y deliberar sobre ellas.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que el general D'Hurbal había empezado el 27 de diciembre el sitio de la ciudad de Oajaca, y que el jurista Porfirio Díaz se había encerrado en la ciudad para defenderla. Decíase en Méjico que si dicha plaza no se rendía dentro de algunos días el mariscal Bazaine iría en persona a dirigir las operaciones del sitio.

El 11 del actual, falleció el doctor D. Vicente Papsclou, dean de la catedral de Menorca, y vicario general del obispado, a la edad de 82 años.

Segun el Almanaque estadístico la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería en 1880 produjo 300 millones de reales, en 1869, 398; la de industria y comercio aumentó en igual período, de 23 millones a 71; la de hipotecas, de 17 a 33; la de consumos, de 134 a 173; la de aduanas, de 150 a 231; la de tabacos, de 476 a 291; la de sal, de 94 a 115; la de papel sellado de 23 a 33, y la de sellos de correos, de 5 a 26.

Hé aquí el número de alumnos concurrentes a las diez universidades de España, en el curso de 1860 a 61, segun los datos contenidos en el Almanaque estadístico. Madrid, 3,639; Barcelona, 1,492; Sevilla, 719; Santiago, 618; Valladolid, 359; Valencia, 469; Granada, 424; Zaragoza, 342; Salamanca, 218 y Oviedo, 111. De los 8,611 alumnos a que asciende la suma de las anteriores cifras, 1,065 estudiaban la facultad de filosofía y letras, 1,482 la de ciencias, 3,463 la de derecho, 306 la de administración, 363 la de teología, 1,626 la de medicina y 314 la de farmacia.

Los periódicos anglo americanos aseguran que el célebre novelista Alejandro Dumas irá a principios de la primavera próxima a Nueva York, desde donde se dirigirá a Washington para escribir allí una historia de la guerra de América. De los productos de dicha obra la mitad se destina a los gastos de la impresión y de la otra mitad una parte será para el autor y otra para socorro de los heridos por la guerra.

El sultan del imperio marroquí ha vuelto de Marruecos a Mequines, después de alcanzar completo éxito en la expedición que ha dirigido contra los rebeldes.

El línes se hizo en la cárcel de Valladolid la notificación a los reos Feliciano García y Juana Bayon, acusados del crimen de asesinato cometido en la calle de las Platerías, de la sentencia del tribunal inferior, que es la misma que indicamos había pedido el promotor fiscal, de pena de muerte para el Feliciano, y de cadena perpetua para su consorte, con todas las demás accesorias. El Feliciano se vio acometido de una convulsión que le duró largo rato. La mujer escuchó mas serena su sentencia, aunque apenas pudo contener algunas lágrimas. Ambos serán defendidos en la Audiencia por los mismos letrados que los han defendido en primera instancia, y

han sido los señores Melero y Moreno y Moreno.

Ha llegado a Madrid con un mes de licencia el jefe de brigada de infantería D. Enrique Enriquez, que desempeñaba el cargo de gobernador militar interino de Valladolid, cargo de que aun no ha tomado posesion por hallarse enfermo en esta corte el general Sr. Pavia y Ley, segundo cabo nombrado para la capitanía general de Castilla la Vieja. El señor brigadier de la Guardia civil se ha encargado del gobierno militar, interin regresa el Sr. Enriquez ó el general Pavia toma posesion.

Han encontrado últimamente en Méjico en un convento situado entre Yanauitlan y el Elia, en el Estado de Oajaca, el sepulcro de uno de los compañeros de Hernán Cortés. Sobre una losa, en parte borrada, se lee la inscripción siguiente: «Aquí yace el cuerpo de D. Manuel Nuño, capitán de guardias del muy alto y muy poderoso señor marqués del Valle, gobernador de Méjico y general de los ejércitos del rey en esta parte del mundo; murió el 18 de julio de 1544.» El capitán Manuel Nuño era hermano de Nuño del Mercado, que fundó la hermosa ciudad de Oajaca, capital del Estado de su nombre. Sabido es que Hernán Cortés tomó el título de marqués del Valle, en recuerdo del hermoso y fértil valle situado en el Estado de Oajaca, que habitó durante muchos años y en donde restableció su salud quebrantada con las fatigas y duros trabajos de la guerra. El emperador Carlos V confirmó el título que había tomado.

El 14 se reunieron en Villafranca, con permiso de la autoridad, los representantes de los comités liberales de Alicante, y asistieron a un funeral por el descanso de los que fueron fusilados en 1844.

La Democracia niega que exista división alguna en el seno de su partido. La Oposición, por su parte, declara hoy que el comité democrático de Madrid es un inconveniente para la marcha del partido democrático, y ataca al Sr. Castelar. Después de esto, no se comprende la negatura de La Democracia, puesto que claramente se ven los disturbios que envuelven a los demócratas.

Ha llegado a Bilbao el Sr. D. José Marchesi, teniente general de ejército, capitán general que ha sido de las Provincias Vascongadas y ministro de la Guerra en el ministerio presidido por D. Alejandro Mon.

En el ducado de Nassau se publicó últimamente un decreto haciendo obligatoria la instrucción primaria. Con este motivo ha ocurrido un caso curioso: el gobierno suprimió un diario titulado la Gazette de Rhein Meyer, y se presentó en Wiesbaden una diputación de 200 industriales y agricultores para hacer presente que era inútil que les obligasen a aprender a leer, si se les quitaba el único periódico que se publicaba en la capital, además del diario oficial.

Los magistrados de la Audiencia de Barcelona obsequiaron al línes con una comita de despedida al Excmo. señor D. Nicolás de Peñalver, que por espacio de tantos años ha presidido dignamente aquel supremo tribunal.

Dice El Telegrafo de Barcelona: «Segun cartas recién recibidas de Madrid, el Sr. Bonafé va a ser ascendido a una dirección general, reemplazándole en el gobierno de esta provincia don Santiago Luis Dupuy. Además que dicho cambio tendrá lugar tan pronto como hayan terminado las elecciones del distrito tercero.»

El Sr. D. José Samá y Mola ha remitido al ayuntamiento de Villanueva cuatro mil reales, con objeto de socorrer a las personas necesitadas y que carecen de trabajo con motivo de la actual crisis.

Se ha celebrado en Palma de Mallorca una reunión para tratar del establecimiento de una sociedad de agricultura, que ha de titularse Instituto agrícola de las Baleares. El pensamiento fué aprobado por unanimidad, quedando encargada la comisión que redactó los estatutos, de solicitar en nombre de los asociados el competente permiso para constituir la sociedad al tenor de dichos estatutos, que segun parece viene a ser una copia modificada del reglamento del Instituto agrícola catalán de San Isidro. Al decir de algunas personas que se dan por bien informadas, parece se hallan en muy buen estado las gestiones que los señores Gisbert hermanos están practicando para que pueda en breve darse principio a la construcción del ferro-carril de Mallorca.

Por un despacho de Londres se sabe que el teatro de Surrey no es mas que un monton de cenizas.

El 12, durante la función, se declaró un violento incendio; pero merced al tino y sangre fría de las primeras personas que lo observaron, se consiguió que el público y los artistas abandonasen el local con el mayor orden y sin desgracia personal alguna.

El acreditado zarzuela Sr. Woolfean se encuentra en Zaragoza. Los periódicos de aquella capital hablan de él con el mismo elogio que los de todas las demás poblaciones que ha recorrido anteriormente.

La comisión del ayuntamiento de Cuenca que había partido en dijecion a la Alfría para asistir al deslinde de

los terrenos en que se había verificado una corta de pinos, y sobre cuyo suceso se está instruyendo la oportuna sumaria por aquel juzgado, regresó a la capital el 11 del corriente. Segun tenemos entendido ha evacuado la diligencia con el acierto y rectitud que era de esperar, resultando, en efecto, estralmitacion en la corte, y comprendiendo en ella algunos pinos pertenecientes a la Sierra y propios de la ciudad de Cuenca. El asunto se halla sometido al poder judicial y el proceso en estado de sumario.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 17. Table with columns: Efect. públicos, Uta pta, Uta pr. Rows include Cons. al cont. fin de mes, Dife. al cont. fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carrel. y socs., De abril 4000, De a 2000, De jun. 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Can Isabel II, Oblig del E., Banco Espa., Créd. de Esp., Id. Mov. Esp., Canal Castill.

TERCERA EDICION.

Hoy ha estado rannido el Consejo de ministros desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Este Consejo ha sido importantísimo.

El gobierno, teniendo en cuenta la situación general del país, la particular de los partidos, los manejos de las parcialidades extremas y la confianza omnimoda que merece a S. M., ha creído que su deber era el de permanecer en el puesto donde le ha colocado esta misma confianza, y de aplicar hoy con mas decisión que nunca a la gobernacion del país los principios del partido moderado, siendo a un mismo tiempo defensor del orden y de la libertad.

Con arreglo a este acuerdo de hoy creemos que el gobierno se dispone a imprimir un impulso enérgico y decidido a su marcha política dentro y fuera del Parlamento.

Las bases del manifiesto democrático, próximo a publicarse; los grandes principios que han decidido escribir en su bandera el Sr. Castelar y sus amigos políticos, son tres, segun hemos oido a uno de estos: Respeto a la propiedad; Reduccion de la intervencion del Estado a los negocios de justicia y de seguridad nacional; Conciliacion y concierto de todas las libertades públicas y privadas.

Respecto a la propiedad: Reduccion de la intervencion del Estado a los negocios de justicia y de seguridad nacional; Conciliacion y concierto de todas las libertades públicas y privadas.

Respecto a la propiedad: Reduccion de la intervencion del Estado a los negocios de justicia y de seguridad nacional; Conciliacion y concierto de todas las libertades públicas y privadas.

El domingo 19 del corriente, a las tres de la tarde, se reunió el capítulo de caballeros de la Orden militar de Montesa, en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, para orar por el caballero y vestir el hábito de la misma Orden al ilustrísimo Sr. D. Teodoro Moreno, ministro del Tribunal Especial de las Ordenes militares.

El amago de escision que ha habido en las filas ministeriales a consecuencia de los discursos de los Sres. Valera y Albarada, se ha desvanecido. Estos señores han renunciado a toda idea de dimitir, siendo hoy perfecta su union con el gabinete.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 16.

Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 40-070. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 252. Moviliario francés, 946. Crédito territorial francés, 1280. Sociedad española industrial, 60. Ferro-carril de Zaragoza, 405. Ferro-carril del Norte, 60. Moviliario español, 597. Ferro-carril portugués, 362.

En el Banco de Londres han aumentado todos los capitulos. Berlin, 16.

La correspondencia «Zesler» dice que estribando el principio fundamental del gobierno prusiano en tener muy en cuenta los votos de los pueblos, no se cree imposible la convocacion de las asambleas de «Noiabetes» de los ducados para pronunciar su voto en las cuestiones que tienen relacion con Prusia.

Cartas de Viena indican cada vez más, como muy fácil, una reconciliacion entre el gobierno y la Cámara popular.

Las concesiones del gabinete en las cuestiones de Hacienda, y su actitud mas decidida en la de los ducados, parece que le aseguran mayoría en dicha Cámara.

Toda esperanza de conciliacion con Hungría queda aplazada. La severa condenacion del conde húngaro Almásy y de sus co-acusados condenados por un tribunal secreto austriaco, ha producido gran fermentacion en Hungría contra el gobierno austriaco.

Ayer se reunió la junta de aduanas y aranceles y celebró una larga sesion, con una concurrencia extraordinaria, ocupándose en primer término de la re-

baja de derechos por la introduccion de la seda en rama, a fin de favorecer a los fabricantes de Valencia, agobiados por la carestía de la primera materia, merced a la enfermedad general en Europa del gusano de seda.

La idea viene apoyada por la sociedad económica valenciana, y la comision ha propuesto una rebaja equitativa y provisional, que fué aceptada por la junta despues de un ligero debate. El Sr. Mayo dió amplias explicaciones sobre ello.

El Sr. D. Joaquin Maria de Paz, vocal recientemente nombrado y diputado a Cortes por Cataluña, aprovechó la oportunidad para llamar, en frases dignas y sentidas, la atencion sobre los efectos que calificó de desastrosos, de la reforma arancelaria de 27 de noviembre de 1852, en lo que se refiere a los aguardientes, artículo que quedó sin proteccion, causándose, por consecuencia, poco menos que la ruina de gran parte de nuestros viñedos. Expresó que no eran las montañas de Cataluña las solas perjudicadas, sino que tenía iguales noticias de varios puntos de España, recordando que sobre ello no podía haber cuestion entre los productores de primeras materias y los fabricantes, puesto que a nadie sino a mal calculados intereses del fisco podía aprovechar la introduccion de los aguardientes extranjeros. Escitó por lo tanto a la junta a ocuparse seriamente de este asunto, y se acordó, despues de oírse al señor presidente-director de aduanas, que se formará desde luego, para llevarlo en su día a la junta, el oportuno expediente, a fin de que sea atendida la produccion del país.

Hubo luego alguna discusion sobre el artículo de cuadros y pinturas, y se aplazó la de otros puntos para la reunion inmediata.

Si se confirma ni se desmiente la noticia que ayer dimos de que iba a ser nombrado teniente general el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico, Sr. Pareja. Lo será cuando acabe su mision en el Perú.

El correo de Manila que hemos recibido hoy alcanza al 21 de diciembre. Para la plaza de interventor de la Administracion de Isla de Negros, vacante por cesacion de D. Eudasio Martinez Carral Alcazar, ha sido nombrado D. José Barrial Rios, cesante de la Península, cuya colocacion está recomendada.

El viernes 16 de diciembre fué conducido a la última morada el cadáver del Sr. D. Mariano Rojas, Consejero de Administracion que era. Ha muerto todavía joven, llorado por su familia y sentido por sus amigos. Una concurrencia inmensa asistió a sus funerales.

Se había dispuesto por la superintendencia, que en el sucesivo cuando haya de procederse por las oficinas de la administracion económica a la reduccion de la tonelada de peso inglesa a española, se verifique bajo el concepto de que la primera, compuesta como la segunda de veinte quintales, pero de a cien odo de libras, equivale a dos mil doscientas libras castellanas, ó sea ciento diez libras castellanas el quintal inglés.

Se había llevado a cabo el nombramiento de regidores para el bienio de 1865 y 66.

La comandancia general de marina en vista de los repetidos actos de vandalismo y piratería cometidos por los moros de las Samales, Tavi-Tavi y demás Islas que se extienden al Sur de la Joló, contra las poblaciones cristianas de Mindanao y otras del Archipiélago, así como contra las embarcaciones que se dedican a la pesca y el comercio lícito, entre los pueblos costaneros, de acuerdo con el capitán general había dictado varias providencias para evitar absolutamente en todo el Archipiélago de Joló y Samales la construcción y uso de embarcaciones llamadas Salicpapas, Gubanes, Garais, Cumpit, Lambun-lambun.

Grandes beneficios han de resultar en Filipinas si se generaliza, como es posible, la afición a las ferias. En la de Morella se vendieron sobre 80,000 cabezas de ganado. Se cree que en aquel mercado circularon de 150 a 200,000 duros.

D. José Vicente de Velasco había sido autorizado para establecer una escuela particular de náutica y contabilidad mercantil.

De San Isidro (Nueva Ecija) escriben que el señor arzobispo había practicado la visita diocesana, habiendo conferido el sacramento de la confirmacion a veintidos mil personas. La visita se extendió hasta los pueblos situados en los montes, como Carranglan y Pantabangan, donde había muchos años que no había habido visita diocesana.

El 16 de diciembre llegó el vapor Pabío con la mala quincenal de Europa, y sin novedad en la travesía.

Los prelados de Cebú y Nueva Cáceres habían dispuesto solennes honras fúnebres por el alma de la virtuosa señora doña Mercedes Mendez Vigo de Echagüe. Su esposo, el general Echagüe, continuó siendo objeto de las mas cariñosas muestras de sentimiento por tan sensible e irreparable pérdida.

En el establecimiento que con el nombre de Príncipe Alfonso se había fundado en la isla de Balabac, se había abierto un templo para el culto católico, y se había empezado a reunir fondos para adquirir ornamentos y vasos sagrados.

El cónsul español en Singapur avisó oficialmente que el cónsul de Holanda había dado las gracias en nombre de su gobierno por el buen trato que el capitán Ansolenga, de la barca Maria Luisa, dió durante la navegacion a nueve malayos, súbditos holandeses, arre-

tados por nuestra marina del poder de los moros.

La autoridad superior había dictado las disposiciones para llevar a cabo el aumento de capital del Banco Español Filipino de Isabel II, emitiendo los billetes necesarios en la forma autorizada por real decreto de 8 de junio último.

En el teatro del Príncipe Alfonso se estaban haciendo algunas obras para mejorar las condiciones de la sala y del escenario.

El cólera seguía reinando hacia Camarines Sur, y causaba algunas víctimas en Buji, Albay, Pilar, Polangui, Cagsasana y otros pueblos.

Las corporaciones regulares habían celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la excelentísima señora Doña Mercedes Mendez Vigo de Echagüe, los padres de Santo Domingo, el 12; el 13, los de San Francisco; el 14, los Agustinos calzados, y el 15 los Agustinos Recoletos.

Se recibían en la capital noticias referentes a las fiestas con que en las diferentes poblaciones del archipiélago se habían solemnizado los días de SS. MM. la Reina y el Rey.

El 7 de diciembre volvió a encargarse del mando superior de Filipinas el general Echagüe, algo repuesto del honor de pesar que le abrumaba.

Las noticias que llegan de todas partes al gobierno, prueban lo que ayer decíamos: que los partidos extremos conspiran para turbar el orden, pero que carecen de fuerza para lanzarse a vías de hecho. Las autoridades siguen en todas partes los pasos de los conspiradores, y aseguran que cuentan con todos los elementos necesarios para prevenir ó castigar cualquier intento subversivo.

Las instrucciones del gobierno, hijas de los acuerdos tomados en los últimos consejos de ministros, incluso el de hoy, son terminantes: Impedir todo conato de discordia, atendiéndose para llegar a este fin estrictamente a la ley.

Resistir con la fuerza toda ataque en que se emplee la fuerza, haciendo sufrir a los perturbadores todo el rigor y las consecuencias de un combate.

Y restablecido el orden, hacer funcionar libre y desembarazadamente a los tribunales ordinarios.

Es, pues, completamente falso cuanto se ha dicho sobre que el gobierno pensase acudir a los estados de sitio.

Al 9 de enero llegan las noticias oficiales que el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico, Sr. Pareja, ha comunicado al gobierno de S. M. En dicha fecha el Perú había consentido en todas las reclamaciones de España, pero aun quedaba por fijar el importe total de las indemnizaciones, pues estas no se cifian solo a los gastos de esta campaña, sino que se entienden a que el Perú satisfaga al mismo tiempo toda su antigua deuda a la metrópoli, cosa que había resistido continuamente y que ha sido causa de que antes no se haya podido llevar a cabo un tratado de paz y amistad. Contando con todas estas indemnizaciones no será difícil que la cantidad que debe abonarnos en gueno ascienda a la enorme suma de que han hablado estos días los despachos telegráficos.

Un periódico dice que en el ministerio de Hacienda se han redactado exposiciones a favor del anticipo, que deben enviarse a las provincias a los empleados del ramo, quienes tendrán que optar entre la pérdida de su destino, ó hacer firmar a sus padres y parientes exposiciones favorables al anticipo que de toda la Península se enviarán con premura al Congreso. Escusado es decir que esta noticia no tiene el menor fundamento.

La sesion del CONGRESO empezó hoy a las dos y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Uhagon pidió que constase en el extracto del acta dos exposiciones contra el anticipo que se presentaron ayer.

Varios diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Uhagon reclamó ciertos datos que había pedido ya en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que satisfaría los deseos del señor diputado.

El Sr. Romero y Robledo preguntó al ministro de la Gobernacion, fundándose en un despacho telegráfico que había recibido de Antequera, en el que se le decía que el sub-gobernador de aquella poblacion continuaba sacando multas ilegales y cometiendo actos censurables; si el gobierno sabía algo de ello.

El ministro de la Gobernacion dijo que el Sr. Romero y Robledo, segun él creía, debía estar mal informado, y que antes de ayer mismo, cuando el señor Romero y Robledo hizo una pregunta sobre este mismo objeto, envió un despacho telegráfico desde el Congreso mismo para que el sub-gobernador de Antequera se atuviese a la ley, si es que se había separado de ella. Los Sres. Romero y Robledo y ministro de la Gobernacion rectificaron. El Sr. Marguina reprodujo su pregunta sobre la concesion de pensiones de cruces de San Hermenegildo. El señor ministro de la Guerra dijo que esta cuestion está sometida al tribunal Supremo de Guerra y Marina, y cuando el expediente que se está formando se termine, el gobierno propondrá a S. M. la resolucion conveniente. Los señores Marguina y ministro de la Guerra rectificaron.

El señor marqués de Figueroa preguntó al ministro de la Guerra si estaba de acuerdo con el ministro de Hacienda sobre los aumentos hechos en los gastos del ministerio de la Guerra. El señor ministro de la Guerra contestó que él estaba conforme en todas las cuestiones con el ministro de Hacienda...

También negó que hubiese preguntado en las Cortes qué pedazo de pan se concedía á los pueblos cuando se les otorgaba un derecho, asegurando que esta era una invención de los periódicos. Aseguró que entre el partido moderado y el progresista no solo había diferencia de conducta, sino también en puntos esenciales de doctrina...

Hoy á las once ha fallecido repentinamente el artista señor Soriano que tantas simpatías ha merecido siempre al público que frecuenta los teatros. Si su desconsolada familia tiene mucho que sentir, el arte no pierde menos con el fallecimiento de esta inteligente artista. Hoy se ha dicho que el gobierno iba á retirar del Congreso el proyecto de anticipo. No es cierto...

Hoy á las once ha fallecido repentinamente el artista señor Soriano que tantas simpatías ha merecido siempre al público que frecuenta los teatros. Si su desconsolada familia tiene mucho que sentir, el arte no pierde menos con el fallecimiento de esta inteligente artista. Hoy se ha dicho que el gobierno iba á retirar del Congreso el proyecto de anticipo. No es cierto...

11.181 pobres. Los ingresos ascendieron á 290,108 rs. 63 cént., cuya suma se invirtió por completo. Nos ocuparemos con mas detenimiento de esta Memoria. La Razon española felicita al presidente del Congreso Sr. Castro por la disidencia en que le supone respecto del ministerio. El Sr. Castro se halla en perfecta armonía con el gabinete. Podemos asegurarlo...

**ESPECTACULOS DE MAÑANA.**

**Teatro Real.**—Función 70 de abonados. A las 8 1/2.—La función la anunciarán los cartelitos.  
**Príncipe.**—A las 8.—Mañana.—Las *tramas de Gorrilla*.—Baile.  
**Circo.**—A las 8.—Mañana.—1864 y 1865.—Baile.  
**Varietades.**—A las 8 1/2.—Una *boda improvisada*.—La *mujer de un artista*.—Baile.—El *boticario invisible*.  
**Zarzuela.**—A las 8.—Las *riendas del gobierno*.—Intermedios de violín.—Candilillo.

**DIARIO DE MADRID.**

Santos del día 19.—San Eladio, arzobispo de Toledo, y San Simeon, obispo y mártir.  
 Cullos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—En la parroquia de San José, Carmen Calzado, Don Juan de Alarcón y Santo Tomás, habrá misa cantada en honor de la Santísima Virgen, y por la noche se cantará la letanía y salve en San Martín, Halcónes, San Ildefonso, San Marcos, San Ginés, santa María y Nuestra Señora de Gracia.  
 Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Esperación en el oratorio del Espíritu Santo, ó la del Ave-Maria en Santo Tomás.  
 Orden de la plaza.—Servicio para el día 19.—Parada: Catalina y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Vitoria.—Jefe de día: Señor coronel del 6.º de línea, D. Francisco Matu.—Visita de Hospital: Corcoreros del Rey, primer capitán.—Jefe de día: Jefe de provisiones: Asturias, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

**COMUNICADOS.**

Señor director de LA CORRESPONDENCIA:  
 Muy señor mío y estimado amigo: el Sr. Gutiérrez de Alba ha hecho su proceso en su mismo comunicado. La parte que yo he tenido en esta cuestión es la siguiente:  
 A los pocos días de representarse la obra titulada 1864 y 1865, me habló con una candidez que todavía provoca mi buen humor, de exigir á la empresa del Circo que le aumentara á el solo el tanto por 100 acostumbrado, y que diera un beneficio libre para... el solo.  
 Este es el primer ejemplo de que uno de los autores de una zarzuela se crea con mas derechos que su compañero. Aunque comprendí que no tenía razón legal en que apoyarse, no me opuse á que procurara sacar el mayor producto posible para el solo de una obra, que en mi concepto, solo dinero podía producir.  
 Oculé cuidadosamente el evidéntisimo derecho que mis queridos discípulos y compañeros tenían conmigo para llamarse á la parte.  
 A los pocos días se presentó en mi casa el Sr. Alba, todo lleno de enojo, diciéndome, que tenía que tratar una cuestión de delicadeza y de decoro con el empresario del Circo y que me suplicaba como compañero le concediese autorización para retirar la obra si no quedaba satisfecho.  
 Aunque comprendí que el asunto consistía en las condiciones del beneficio que para el solo solicitaba, le concedí la autorización pedida, seguro de que en ella le daba un medio para conseguir su objeto.  
 Téngase presente que aquí no se han ventilado otros intereses que los que, apartándose de sus compañeros, y á pensar de la costumbre, el Sr. Gutiérrez de Alba perseguía; porque mis discípulos y yo, ajenos á esta cuestión de delicadeza y de decoro, no hemos reclamado del señor empresario, ni un ochavo de decoro, ni un maravedí de delicadeza.  
 A la mañana siguiente se avistó conmigo el Sr. Obregon, y me dijo que con dos representantes del Sr. Alba había tratado el asunto; pues el interesado no se le presentó, *falsándose á lo prometido*: me aseguró que los productos íntegros del beneficio serían para el Sr. Alba solo. Creí con esto concluida la cuestión, y di permiso á la empresa del Circo para que siguiera representando la obra.  
 De aumentar el tanto por ciento, por supuesto, para el solo, me habló una vez el Sr. Alba; y como yo lo desaprobé, después conmigo no habló mas que de su beneficio.  
 Supe luego que el Sr. Alba, antes de venir á mi casa, y sin autorización mia de ningún género, había ofrecido ya la obra á otro teatro, y supe otros muchos detalles que prueban hasta qué punto obraba con absoluto preoscindimiento de sus compañeros; este ha llegado hasta poner una nota en el libreto, autorizando la representación de la obra en provincias con supresión de la música.  
 Cualquiera esta conducta cuantos han escrito zarzuelas.  
 No tuve por conveniente seguir por mas tiempo las huellas del Sr. Alba.  
 Estos son los hechos.  
 Con sentimiento tomé la pluma y la dejo con la firme resolución de no volver á tomarla para tratar de semejante asunto.  
 Vd., señor director, si es amigo de un caballero, aconsejele en caridad,

que no dé nuevos manifiestos al país; dígame Vd. que no haga mas ruido, y que se contente con el que mete el hombre en el himno de Riego, que á fe que no es flojo.  
 Queda de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.  
 EMILIO ARRISTA.  
 Madrid, 16 de febrero de 1865.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA CORRESPONDENCIA.**

Muy señor nuestro: En el número de antes ver de su apreciable periódico se dice que los diputados catalanes estaban alarmados por la excesiva venta de pólvora que se había efectuado en el Principado, y que habían manifestado al gobierno que suponían que aquella venta llevaba envueltos proyectos subversivos.  
 Permitanos Vd., señor director, asegurarle que ha estado mal informado. Los diputados que tienen el honor de representar al noble pueblo catalán, no han temido nunca en el proyectos subversivos, no se han alarmado, por lo que usted les supone intranquilos, y en ningún caso habrían descendido al miserable papel de delatores.  
 Cataluña no compra pólvora para defender con las armas esta ó la otra bandera. Lo que pide y pedirá, siempre por la vía legal y apoyada en su justicia, es respeto para sus derechos, ayuda en sus tribulaciones, protección para sus intereses. Prometádecenos al que no comprenda el levantado carácter de sus naturales!  
 Esperamos que en prueba de imparcialidad se servirá Vd. insertar estas líneas en su número de hoy, y nos ofrecemos á sus órdenes atentos seguros servidores Q. B. S. M.  
 Por la diputación catalana, el presidente Sebastián Antonio Pascual.—Laureano de Balfestiar, secretario.  
 Madrid, 16 de febrero de 1865.

**ANUNCIOS.**

**EN LA PLAZA DE ORIENTE SE** venden amuebladas las principales habitaciones de una casa. El portero del núm. 8, dará razón.—2

**LA FOTOGRAFIA DE A. BEGUE,** que ha trasladado á la calle de la Montaña, núm. 14: tiene un gran surtido de vistas para estereoscopia, álbums, marcos, y estereoscopia americanos.—8

**EN LA CALLE DEL CABALLERO** de Gracia, núm. 38, se despacha cisco de carbón á 4 rs. arroba; pasando de cuatro arrobas; 8 rs. arroba.—1

**CONTRA LA CANICIE.**  
*Aceto de bellotas.*  
 Este inofensivo aceto tñe las canas, impide salgan otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermo.  
 Jardines, 3, tienda.—L. de Brea y Moreno.

**DOÑA MARIA SORIANO** ha fallecido el día 17 del corriente.  
 La familia pone en conocimiento de los amigos que no hayan recibido papeleta, que la conducción del cadáver se verificará el día 18 á las cuatro de la tarde, desde la parroquia de San Sebastian á la Sacramental de San Nicolás.

**INTERESANTE.**  
 Acaba de recibirse de Paris, en comisión, un inmenso surtido de cajas que contienen todos los objetos de escritorio á 16 rs., y una infinidad de plumas metálicas. Alcalá, núms. 6 y 8.—1

**CLASE ESPECIAL PREPARATORIA** para los que deseen ingresar en los próximos exámenes en el cuerpo de telegrafos. Tudescos, 34, principal, izquierda.—1

**SE ADMITEN HUESPEDES A 7** reales, con principio, y á 6 rs. sin cama, calle del Oso, 17, principal.—1

**PLAZA DE TOROS EN ALMAGRO.**  
 La empresa propietaria de dicha plaza ha acordado su arriendo para el disfrute en corridas de todos, novillos y titeres que el rematante quiera dar hasta el 31 de diciembre del año actual, cuyo acto tendrá efecto en subasta pública el día 5 de marzo próximo, á las diez de su mañana, en la sala de sesiones del ayuntamiento de esta ciudad, bajo las condiciones que podrán verse en la casa calle de Velascos, núm. 1.—El presidente, SATURNINO DE VARGAS MACHUCA.  
 Almagro, 13 de febrero de 1865.—2

**CONSTRUCTORA CATALANA.**  
 El pago de intereses y beneficios del segundo semestre de 1864 para los imponentes de tercera clase, continúa abierto de once á dos de la tarde hasta el 25 de este mes, en las oficinas calle de la Reina, núm. 20, principal.—2

**SE VENDEN O TRANSFIEREN** créditos contra la Caja de imposiciones y descuentos: trato convencional. Meson de Paredes, 46, 3.º, izquierda.—1

**SE VENDE LA CASA N.º 6, NUE-**vo, de la calle del Piamonte. En la del Pez, 3, principal, de once á dos de la tarde darán razón.—6

**SE CEDE UNA SALA CON ALCO-**ba.—Jardines, 14, segundo.—1

**LA SITUACION DE LA HACIENDA,** según el voto particular del Sr. Polo al dictamen de la comisión general de presupuestos sobre los correspondientes al año económico de 1.º de julio de 1864 á 30 de junio de 1865. Tercera edición 1865, un folio, precio 4 rs. en Madrid y 4 1/2 franco de porte para toda España.  
 Se hallará de venta: librería extranjera de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe D. Alonso (antes de Santa Ana), número 8, Madrid. También se propondrá en las principales librerías del reino.—1

**SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCAN-**til é industrial.—El Consejo de administración, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 de los estatutos, ha acordado que la junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al presente año, tenga lugar el 23 de abril próximo, á las doce del día, en la casa de la sociedad, calle del Baño, número 3.  
 Con arreglo á lo que establece el artículo 28 de los estatutos, dicha junta se compondrá de los 130 señores accionistas que reúnan mayor número de acciones con tal que no bajen de 50; y los que aspiren á hacer parte de la misma se servirán depositar en Madrid en la caja de la sociedad, ó en París en la de los señores de Rothschild hermanos, las acciones que les den derecho á ello 30 días antes del señalado para la junta general.  
 Si hubiese accionistas que tuviesen un número igual de acciones, será preferido el que hubiese hecho el depósito con anterioridad, según lo que también previene el precitado artículo 28 de los estatutos.  
 Madrid, 11 de febrero de 1865.—El director, Juan Francisco Camacho.—1

**PROFESOR CALLISTA**  
**MR. CASAU.**  
 Estracción de callos, ojos de perdiz entre los dedos, uñeros, etc. Los precios módicos: Montera, 37, principal. Los sábanos gratis á las personas menesterosas, de diez á dos.—1



**R. I. P. A.**  
 EL Sr. D. FRANCISCO DE LA ESCOSURA Y HEVIA, presidente de sala cesante de la audiencia pretorial de la Habana, falleció el 19 de febrero de 1864.  
 Su viuda, hijos, hija política, hermanos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral.  
 El día 18 del corriente á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Oratorio del Caballero de Gracia la misa de cabo de año.  
 Todas las que en dicha iglesia se celebren el mismo día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**SE VENDEN O TRANSFIEREN** créditos contra la Caja de imposiciones y descuentos: trato convencional. Meson de Paredes, 46, 3.º, izquierda.—1

**SE VENDE LA CASA N.º 6, NUE-**vo, de la calle del Piamonte. En la del Pez, 3, principal, de once á dos de la tarde darán razón.—6

**SE CEDE UNA SALA CON ALCO-**ba.—Jardines, 14, segundo.—1

**NUEVA REMESA.—RESMILLAS** de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 250 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo á 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

**OTRA GANGA DE PAPEL Y SOB-**res: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porla idem, jabón, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Targetas á 6 y 9 rs. 100. Depósito de cerillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de última moda de colores á 16, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fábrica de sobres de Rada, Olivo, 14.—6

**EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN** D. Joaquín Dalmáu, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escarfulas, el venéreo. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—4

**VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD** de sus dueños se anuncia nuevamente la venta en pública subasta de la casa-palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200,000 rs. á rebejar cargas.  
 El remate se verificará el 20 del mes actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y hasta dicho día todos los no felixados, de diez á dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisición.  
 Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitución de Sancha, M. Saez Hernandez.—2

**GRAN BARATO.—CALE MAYOR** 12. Americanas, polonesas, taimas, abrigos de casa, etc., de castor, retina, chinchilla, terciopelo, lana, seda, etc., desde el precio de 50 rs. á 500.  
 Pantalones, chalecos, americanas, chaqués, ranglan, etc., de castor, retina, chinchilla, paten, etc., á la mitad de su valor.  
 Trajes para niños, desde 40 rs. en adelante. Es una verdadera ganga.—3

**SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.**  
 100,000,000 de reales de capital.  
**CARLOS CAMMELL Y C.ª**  
 SHEFFIELD (INGLATERRA).  
 Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc.  
 AGENTE EN MADRID,  
**D. ALEJANDRO GUILLARD.**  
 CALLE MAYOR, NUM. 34.  
 CASA DE COMISION Y TRANSITO.

**BUTACAS DE GUTTA-PERCHA**  
 A 115 REALES.  
 Silleras de nogal con muelles á 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada á 45 y 52 duros; marquesas á 260 rs.; giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora á precios baratísimos.—Precio fijo.—Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—3

**DISDERI,**  
**FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,**  
 ETC., ETC., ETC.  
 Retratos-tarjeta sobre papel.      Retratos-tarjeta sobre esmalte.  

	Reales.	Reales.	
100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
50 idem.....	200	Las demas.....	8
25 idem.....	150		
12 idem.....	100		

 EN GRAN VOGA. — SELLOS-RETRATOS.  
 Por 50..... 70 reales.  
 Por 100..... 100  
 Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

**JOSEPH SEWILL,**  
 FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES  
**DE SS. MM. Y REAL CASA.**  
 SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL  
 Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la  
**MEDALLA DE PREMIO**  
 De la gran Exposicion Internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.  
 Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor  
**EUGENIO COULLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3.**  
 El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magníficas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. Tambien los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices  
**PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.**  
 Depósito en Madrid, relojería de D. E. Coullaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabano Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindentlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

**BOQUILLAS DE ESPUMA DE MAR Y AMBAI.**  
 Gran surtido, bazar de San Luis, Montera, 17.—1  
 IMPRINTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Calle de D. Hilario, de 24.